



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 09 OCT. 2001

VISTO el Expediente N° 03360/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Prof. María Fernanda CARDONA, DNI N° 14.739.537, solicita la determinación de los alcances, competencias e incumbencias de su Título "Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación para el Tercer Ciclo de la EGB, del Nivel Polimodal y del Nivel Superior", expedido por el Instituto Privado Instituto Abierto y a Distancia "Hernandarias" (A-1045) dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el referido título no se encuentra incluido en el Anexo de Títulos de la Ley Nacional N° 14.473 y sus Apéndices.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 26/2001.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 89/00 y en artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación para el Tercer Ciclo de la EGB, del Nivel Polimodal y del Nivel Superior", expedido por el Instituto Privado Instituto Abierto y a Distancia "Hernandarias" (A-1045) dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para el desempeño en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título, en el Anexo Provincial de Títulos, se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B.1, E.G.B.2, Educación Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1454 /2001.-

|       |
|-------|
| T. F. |
| N     |
| SMS   |
| 1     |
| ▲     |

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Prof. María Santoro*  
Dra. Prof. María Santoro  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

*Sandra M. Sesma*

Sandra M. SESMA  
Jefe Dpto. Despacho  
Ministerio de Educación

B. A. nuevo Titulo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1454

/2001

Título "Profesor en Ciencias del Lenguaje y la Comunicación  
para el Tercer Ciclo de la EGB, del Nivel Polimodal y del Nivel Superior"  
(Instituto Privado, Instituto Abierto y a Distancia 'Hernandarias' (A-1045) –  
Secretaría de Educación –  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

**E.G.B. 3**

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
  - LENGUA

**POLIMODAL**

DOCENTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - COMUNICACIÓN
  - CULTURA Y ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS
  - LENGUA Y LITERATURA I
  - LENGUA Y LITERATURA II
  - LENGUA Y LITERATURA III
  - LENGUAS Y CULTURA GLOBAL (Modalidad Comunicación Arte y Diseño)
  - PRODUCCIÓN VERBAL (Modalidad Comunicación Arte y Diseño)
  - CULTURA Y COMUNICACIÓN (Modalidad Humanidades y Cs. Sociales)
  - LENGUA Y LITERATURA III (Modalidad Humanidades y Cs. Sociales)
  - LENGUAS Y CULTURA GLOBAL (Modalidad Humanidades y Cs. Sociales)
  - SOCIOLOGÍA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)

HABILITANTE:

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA (Modalidad Humanidades y Cs. Sociales)

**E.G.B. 3 y POLIMODAL**

DOCENTE:

- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

HABILITANTE:

- CARGOS:
  - BIBLIOTECARIO

**CENS**

DOCENTE:

- ASIGNATURAS:
  - HISTORIA DE LA CULTURA
  - INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD
  - LENGUA
  - LENGUA Y LITERATURA
  - LITERATURA
  - SOCIOLOGÍA
- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

HABILITANTE:

- CARGOS:
  - BIBLIOTECARIO

|          |
|----------|
| T. P.    |
| M<br>SMS |
| R        |
| A<br>F   |

*Prof. María Santoro*  
MINISTRO DE EDUCACION